



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. **№ 0 0 0 0 4**

( **0 5 MAR. 2010** )

**POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN Y SE DISTRIBUYEN LOS RECURSOS DEL SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2009 Y SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA -CORPOGUAJIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2010**

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, y

**CONSIDERANDO**

Que la Asamblea Corporativa de CORPOGUAJIRA en reunión del 26 de febrero de 2010 aprobó los estados financieros de la corporación de la vigencia 2009.

Que acorde al contenido del Balance General a 31 de diciembre de 2009 se observa que en los recursos administrados y teniendo en cuenta el principio de la prudencia, y al enfrentar el activo corriente contra el pasivo corriente exigible, da como resultado un superávit fiscal acumulado a 31 de Diciembre de 2009 libre de afectación presupuestal y susceptible de ser adicionado al presupuesto de la vigencia 2010, vía Recursos de Capital – Recursos del Balance, la suma de VEINTI CUATRO MIL TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE (\$24.003.940.458.03).

Que los Excedentes Financieros de los Recursos del Balance se encuentran libres de afectación presupuestal y susceptible de ser adicionados al presupuesto del 2010, por valor de CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS (14.531.563.827), provenientes de la no ejecución de algunos compromisos constituidos a 31 de diciembre del 2008 y que fenecieron a 31 de diciembre del 2009 y de compromisos que estuvieron por debajo de los ingresos reales durante la vigencia 2009.

Que se hace necesario incorporar al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión para la vigencia fiscal 2010, en un valor de CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS (14.531.563.827), para consolidar en Inversión el cumplimiento del plan de acción en los proyectos de: Administración y Aprovechamiento de aguas, Conservación de Cuencas, Agua Potable, Calidad de Aire, Promoción Empresarial, Ordenación de Bosques, Diagnóstico y Conservación de Ecosistemas, Manejo Sostenible de Tierras y Gestión Administrativa. Y en Gastos de Funcionamiento para subsanar parte del déficit que presentan los Gastos Generales.

Que en el Presupuesto de Ingresos de la vigencia Fiscal de 2010, no existen los rubros presupuestales denominados: RECURSOS DE CAPITAL, RECURSOS DEL BALANCE, EXCEDENTES FINANCIEROS.

Que se hace necesaria la creación de los rubros en ingresos con el fin de adicionar los recursos de capital que la Asamblea Corporativa de Corpoguajira en reunión del pasado 26 de febrero de 2010 aprobó para la vigencia fiscal de 2010.

Que los Recursos del Balance están constituidos por las siguientes fuentes de financiación:



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. **00004**  
( **05 MAR. 2010** )

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN Y SE DISTRIBUYEN LOS RECURSOS DEL SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2009 Y SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA -CORPOGUAJIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2010

EXCEDENTES FINANCIEROS	14.531.563.827
RECURSOS DEL BALANCE COMPENSACION DEL CARBON	6.963.769.715
RECURSOS DEL BALANCE RAP	6.131.900.000
RECURSOS DEL BALANCE VERTIMIENTO A LAS FUENTES HIDRICAS	427.021.337
RECURSOS DEL BALANCE SOBRETASA AMBIENTAL	224.408.297
RECURSOS DEL BALANCE TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELECTRICO	605.297.266
RECURSOS DEL BALANCE UTILIZACION DEL RECURSO HIDRICO	94.198.256
RECURSOS DEL BALANCE MOVILIZACION MATERIAL VEGETAL	78.007.132
RECURSOS DEL RECURSOS DE ACTIVOS	4.244.000
FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL	2.717.824

Que existen unos valores correspondientes a los Rendimientos Financieros de la transferencia recibida del Fondo de Compensación Ambiental en la vigencia de 2009, los cuales deben ser girados a dicho Fondo.

Que se hace necesario la creación del rubro en Gastos de Funcionamiento, para realizar tal fin.

Que en mérito a lo anteriormente expuesto se,

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Créese en el presupuesto de ingresos y Gastos de Funcionamiento para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, los rubros que se detallan a continuación:

**INGRESOS**

CODIGO	DESCRIPCIÓN
32.00	RECURSOS DE CAPITAL
32.50	RECURSOS DEL BALANCE
32.30	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
32.30.05	RENDIMIENTOS VERTIMIENTO A LAS FUENTES HIDRICAS
32.30.08	RENDIMIENTOS UTILIZACION DEL RECURSO HIDRICO
32.30.09	RENDIMIENTOS FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL
32.52	EXCEDENTES FINANCIEROS
32.52.01	RECURSOS DEL BALANCE COMPENSACION DEL CARBON
32.52.02	RECURSOS DEL BALANCE TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELECTRICO
32.52.03	RECURSOS DEL BALANCE RAP
32.52.05	RECURSOS DEL BALANCE VERTIMIENTO A LAS FUENTES HIDRICAS



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 000004  
( 05 MAR. 2010 )

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN Y SE DISTRIBUYEN LOS RECURSOS DEL SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2009 Y SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA -CORPOGUAJIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2010

CODIGO	DESCRIPCIÓN
32.52.07	RECURSOS DEL BALANCE SOBRETASA AMBIENTAL
32.52.11	RECURSOS DEL BALANCE UTILIZACION DEL RECURSO HIDRICO
32.52.12	RECURSOS DEL BALANCE MOVILIZACION MATERIAL VEGETAL,
32.52.14	RECURSOS DEL RECURSOS DE ACTIVOS
32.52.15	RECURSOS FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL

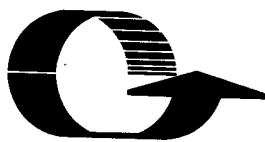
#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CODIGO	DESCRIPCIÓN
3.6.3.17	Fondo de Compensación Ambiental

**ARTICULO SEGUNDO.-** Adiciónese al presupuesto de ingresos de la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, los recursos de capital provenientes de RECURSOS DEL BALANCE EXCEDENTES FINANCIEROS Consolidado a 31 de Diciembre de 2009, la suma de CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS (14.531.563.827), según el siguiente detalle:

#### INGRESOS

CODIGO	REC	DESCRIPCION	VALOR
32.00		RECURSOS DE CAPITAL	14.531.563.827
32.30		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	364.951.827
32.30.01	01	RENDIMIENTOS FIANACIEROS COMPENSACION DEL CARBON	317.461.715
32.30.02	02	RENDIMIENTOS TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELECTRICO	10.130.266
32.30.05	05	RENDIMIENTOS VERTIMIENTO A LAS FUENTES HIDRICAS	17.307.337
32.30.06	12	RENDIMIENTOS MOVILIZACION MATERIAL VEGETAL	325.132
32.30.07	07	RENDIMIENTOS SOBRETASA AMBIENTAL	16.901.297
32.30.08	11	RENDIMIENTOS UTILIZACION DEL RECURSO HIDRICO	108.256
32.30.09	16	RENDIMIENTOS FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL	2.717.824
32.50		RECURSOS DEL BALANCE	14.166.612.000
32.52		EXCEDENTES FINANCIEROS	14.166.612.000
32.52.01	'01	EXCEDENTES FINANCIEROS COMPENSACION DEL CARBON	6.646.308.000
32.52.02	'02	RECURSOS DEL BALANCE TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELECTRICO	595.167.000
32.52.03	'03	EXCEDENTES FINANCIEROS RAP	6.131.900.000



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 000004

( 05 MAR. 2010 )

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN Y SE DISTRIBUYEN LOS RECURSOS DEL SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2009 Y SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA -CORPOGUAJIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2010

CODIGO	REC	DESCRIPCION	VALOR
32.52.05	'05	EXCEDENTES FINANCIEROS VERTIMIENTO A LAS FUENTES HIDRICAS	409.714.000
32.52.07	'07	EXCEDENTES FINANCIEROS SOBRETASA AMBIENTAL	207.507.000
32.52.11	11	EXCEDENTES FINANCIEROS UTILIZACION DEL RECURSO HIDRICO	94.090.000
32.52.12	12	EXCEDENTES FINANCIEROS MOVILIZACION MATERIAL VEGETAL	77.682.000
32.52.14	14	RECURSOS DEL RECURSOS DE ACTIVOS	4.244.000
TOTAL ADICION EN INGRESOS			14.531.563.827

**ARTICULO TERCERO.-** Con los recursos provenientes de la adición mencionada en el Artículo Segundo del presente acto administrativo, Adiciónese las siguientes apropiaciones en el presupuesto de **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** de la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, la suma de NOVENTA Y UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (91.052.372), según el siguiente detalle:

#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CODIGO	REC	DESCRIPCION	VALOR
2		<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>88.334.548</b>
2.04		<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>88.334.548</b>
2.04.4	12	Materiales y Suministro	10.000.000
2.04.5	12	Mantenimiento	12.589.169
2.04.5	07	Mantenimiento	1.397.804
2.04.5	02	Mantenimiento	1.013.027
2.04.6	12	Comunicaciones y Transporte	10.000.000
2.04.7	12	Impresos y Publicaciones	10.000.000
2.04.8	12	Servicios Públicos	3.327.415
2.04.8	07	Servicios Públicos	3.672.585
2.04.11	12	Viáticos y Gastos de Viaje	32.090.548
2.04.11	14	Viáticos y Gastos de Viaje	4.244.000
3		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.717.824</b>
3.6		<b>OTRAS TRANFERENCIAS</b>	<b>2.717.824</b>
3.6.3		<b>DESTINATARIO DE LAS OTRAS TRANFERENCIAS</b>	<b>2.717.824</b>
3.6.3.17		Fondo de Compensación Ambiental	2.717.824
TOTAL ADICION FUNCIONAMIENTO			91.052.372

9

*"Nuestro Compromiso es la Excelencia"*

4



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. **000004**

( **05 MAR. 2010** )

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN Y SE DISTRIBUYEN LOS RECURSOS DEL SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2009 Y SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA -CORPOGUAJIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2010

ARTICULO CUARTO.- Con los recursos provenientes de la adición mencionada en el Artículo Tercero del presente Acuerdo, reducir el presupuesto de Gastos de Funcionamiento el déficit Presupuestal la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (88.334.548) según el siguiente detalle:

CODIGO	REC	DESCRIPCION	VALOR
2		<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>88.334.548</b>
2.04		<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>88.334.548</b>
2.04.4	20	Materiales y Suministro	10.000.000
2.04.5	20	Mantenimiento	15.000.000
2.04.6	20	Comunicaciones y Transporte	10.000.000
2.04.7	20	Impresos y Publicaciones	10.000.000
2.04.8	20	Servicios Públicos	7.000.000
2.04.11	20	Viáticos y Gastos de Viaje	36.334.548

ARTICULO QUINTO.- Con los recursos provenientes de la adición mencionada en el Artículo Segundo del presente acto administrativo, Acredítese las siguientes apropiaciones al presupuesto de **GASTOS DE INVERSIÓN** de la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, la suma de CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$14.440.511.455), según el siguiente detalle:

#### GASTOS DE INVERSION

CODIGO	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		<b>MANEJO INTEGRAL DEL AGUA</b>	<b>3.462.252.210</b>
1.111		<b>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR</b>	<b>2.763.769.715</b>
1.111.902		<b>Manejo</b>	<b>2.763.769.715</b>
01.111.902.1	07	ADMINISTRACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS	100.000.000
01.111.902.1	01	ADMINISTRACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS	2.663.769.715
1.113.		<b>MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR</b>	<b>698.482.495</b>
1.113.901		<b>Conservación</b>	<b>698.482.495</b>
1.113.901.1	11	CONSERVACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	94.198.256
1.113.901.1	02	CONSERVACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	604.284.239

*"Nuestro Compromiso es la Excelencia"*

5



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 00004

( 05 MAR. 2010 )

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN Y SE DISTRIBUYEN LOS RECURSOS DEL SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2009 Y SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA -CORPOGUAJIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2010

CODIGO	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		CALIDAD AMBIENTAL	7.058.921.337
2.111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	6.131.900.000
2.111.900		Intersubsectorial Medio Ambiente	6.131.900.000
02.111.900.1	03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	6.131.900.000
2.113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	927.021.337
2.113.901		Conservación	427.021.337
2.113.901.2	05	CALIDAD DEL AGUA	427.021.337
2.113.901.3	01	CALIDAD DEL AIRE	500.000.000
4		BIODIVERSIDAD	46.000.000
4.113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	46.000.000
4.113.900		Intersubsectorial Medio Ambiente	46.000.000
4.113.900.2	07	PROMOCION EMPRESARIAL Y SISTEMAS DE PRODUCCION SOSTENIBLE	46.000.000
5		BOSQUES	300.000.000
5.111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	300.000.000
5.111.902		Manejo	300.000.000
5.111.02.2	01	ORDENACION MANEJO DE AREA DE BOSQUE NATURAL	300.000.000
6		ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	3.500.000.000
6.113		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	3.500.000.000
6.113.902		Manejo	3.500.000.000
6.113.902.1	01	DIAGNOSTICO Y ACCIONES PARA LA RECUPERACION Y CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS	2.000.000.000
6.113.902.1	01	MANEJO SOSTENIBLE DE TIERRAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1.500.000.000
8		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	73.337.908
8.510		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	73.337.908
8.510.900		Intersubsectorial Medio Ambiente	73.337.908
8.510.900.1	07	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	73.337.908
TOTAL ADICION EN INVERSION			14.440.511.455



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. **00004**  
( **05 MAR. 2010** )

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN Y SE DISTRIBUYEN LOS RECURSOS DEL SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2009 Y SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA -CORPOGUAJIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2010

ARTICULO DECIMO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. **05 MAR. 2010**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

  
SILVA POMBO CARRILLO  
PRESIDENTE

  
JOSE GREGORIO ROIS ZUÑIGA  
SECRETARIA

ELABORÓ: FARA RIVADENEIRA  
REVISÓ: CLORINDA MUÑOZ  
APROBÓ: JOSE GREGORIO ROIS



**JUSTIFICACION ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO POR MEDIO DEL  
CUAL SE INCORPORAN Y SE DISTRIBUYEN LOS RECURSOS DEL  
SUPERAVIT**

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira CORPOGUAJIRA, al cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre de 2009, refleja como resultado un superávit fiscal acumulado, en un valor de VEINTICUATRO MIL TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 03/100 (\$24.003.940.458.03) libre de afectación presupuestal y susceptible de ser adicionado al presupuesto de la vigencia 2010, vía Recursos de Capital-Recursos del Balance.

La Corporación necesita incorporar al presupuesto de Gastos de Inversión y Funcionamiento para la vigencia fiscal de 2010, en un valor de CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$14.531.563.827.00), para ejecutar los proyectos de inversión del plan de acción de esta vigencia fiscal y dar cumplimiento a las metas propuestas, y en Gastos de Funcionamiento, como es sabido que la Corporación maneja un déficit, dada a las limitaciones establecidas en el decreto 416 de 2007 para el uso de estos recursos correspondientes a Compensación del Carbón, por lo cual se necesita subsanar parte de este déficit que se presenta en Gastos Generales, tal como se relacionan a continuación:

-ADMINISTRACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS: Para fortalecer la atención a los efectos del fenómeno del niño en comunidades Indígenas de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao.

-CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS: Implementación POMCA de Tomarrazón y formulación POMCA de Jerez y Cañas.

-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL: Inversión a Municipios en acueductos veredales, Star y Unidades Sanitarias.

-CALIDAD DE AGUA: Inversión del Fondo de descontaminación hídrica.

-CALIDAD DEL AIRE: Implementación de optimización de la Red calidad de aire y control de emisión gases.





- PROMOCION EMPRESARIAL Y SISTEMA DE PRODUCCION SOSTENIBLE: Fortalecimiento de incubación de empresas verdes de la Guajira (formulación de planes de negocios para asistir a ferias nacionales como FIMA Y BIOEXPO 2010).
- ORDENAMIENTO MANEJO DE AREA DE BOSQUE NATURAL: Ordenación forestal de zonas secas de los municipios de San Juan, Barrancas y Hatonuevo. Implementación de procesos reserva forestal y zonificación forestal.
- DIAGNOSTICO Y ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS: Protección de aéreas de manglar de Bahía Honda, Riito, Dibulla, Mayapo. Implementación Plan de Manejo de Humedales y de Reserva Forestal de Montes de Oca.
- MANEJO SOSTENIBLE DE TIERRAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA: Implementación del Plan de Acción Nacional de lucha contra la desertificación y medidas de restauración de suelos degradados.
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: Fortalecimiento del componente de soporte administrativo para fortalecimiento del macroproceso de autoridad ambiental y los procesos de licenciamiento y trámites.
- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Para cumplir con el funcionamiento de los gastos administrativos de la Corporación.

ANEXO 1  
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA  
 INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS  
 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INVERSION DE LA VIGENCIA 2010  
 MARZO 5 DE 2010

CODIGO PRESUP.	REC.	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL 2010	MODIFICACIONES				APROPIACION DEFINITIVA	
				ADICION	REDUCCION	TRASLADO			
						CREDITO	CONTRACREDITO		
01.111.902.1	01	Administracion Y Aprovechamiento De Aguas Superficiales Y Subterranas	9,451,475,465.00	2,663,769,715.00			469,000,000.00		12,584,245,180.00
01.111.902.1	07	Administracion Y Aprovechamiento De Aguas Superficiales Y Subterranas		100,000,000.00					100,000,000.00
01.113.901.1	01	Conservacion De Cuencas Hidrograficas Y Ecosistemas Estrategicos	1,147,661,690.00						1,147,661,690.00
01.113.901.1	02	Conservacion De Cuencas Hidrograficas Y Ecosistemas Estrategicos	419,561,000.00	604,284,239.00					1,023,845,239.00
01.113.901.1	03	Conservacion De Cuencas Hidrograficas Y Ecosistemas Estrategicos	9,401,277,310.00						9,401,277,310.00
01.113.901.1	11	Conservacion De Cuencas Hidrograficas Y Ecosistemas Estrategicos	31,500,000.00	94,198,256.00					126,698,256.00
02.111.900.1	03	Agua Potable Y Saneamiento Ambiental	4,590,957,690.00	6,131,900,000.00					10,722,857,690.00
02.111.900.1	05	Agua Potable Y Saneamiento Ambiental	240,376,000.00					240,376,000.00	0.00
02.111.901.2	5	Fondo Regional Inversion Descontaminacion Hidrica					216,338,400.00		216,338,400.00
02.113.901.2	01	Calidad Del Agua	1,230,996,545.00						1,230,996,545.00
02.113.901.2	05	Calidad Del Agua		427,021,337.00					427,021,337.00
02.113.901.3	01	Calidad Del Aire	2,300,000,000.00	500,000,000.00					2,800,000,000.00
02.113.901.4	05	Implementacion Y Monitoreo de la Calidad del Recurso Hidrico					24,037,600.00		24,037,600.00
02.113.902.2	01	Manejo Integral De Residuos Solidos Y Sustancia Peligrosas	2,000,000,000.00						2,000,000,000.00
03.310.900.1	01	Cultura Ambiental	735,000,000.00						735,000,000.00
03.320.900.1	01	Participacion Comunitaria	601,000,000.00						601,000,000.00
03.320.900.1.1	01	Pago Pasivos Exigibles Participacion Comunitaria	24,000,000.00						24,000,000.00
04.113.900.1	01	Produccion Mas Limpia (mercados Verdes)	700,000,000.00						700,000,000.00
04.113.900.2	01	Promocion Empresarial Y Sistema De Produccion Sostenible	561,227,100.00						561,227,100.00
04.113.900.2	07	Promocion Empresarial Y Sistema De Produccion Sostenible		46,000,000.00					46,000,000.00
05.520.902.2	01	Ordenacion Manejo De Areas De Bosque Natural	653,041,200.00	300,000,000.00					953,041,200.00
05.520.902.1	01	Control Del Aprovechamiento Y Trafico Ilegal De Especies	1,120,800,000.00						1,120,800,000.00
06.113.902.1	01	Diagnostico Y Acciones Para La Recuperacion Y Conservacion De Ecosistemas	2,500,000,000.00	2,000,000,000.00					4,500,000,000.00
06.113.902.2	01	Manejo Sostenible de Tierras del Departamento de la Guajira	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00					3,000,000,000.00
07.430.900.1	01	Fortalecimiento Al Ordenamiento Ambiental Territorial	1,200,000,000.00						1,200,000,000.00
07.430.900.1	04	Fortalecimiento Al Ordenamiento Ambiental Territorial	100,000,000.00						100,000,000.00
07.440.900.1	01	Sistema De Informacion Ambiental Regional Siar	1,200,000,000.00						1,200,000,000.00
07.440.900.2	01	Banco De Proyectos Cooperacion Internacional	200,000,000.00						200,000,000.00
08.123.900.1	01	Comunicaciones	200,000,000.00						200,000,000.00
08.123.900.1	07	Comunicaciones	250,000,000.00						250,000,000.00
08.510.900.1	01	Gestion Administrativa Y Financiera	469,000,000.00						469,000,000.00
08.510.900.1	07	Gestion Administrativa Y Financiera	301,000,000.00	73,337,908.00					374,337,908.00
08.510.900.2	03	Gestion Del Control Interno	250,000,000.00						250,000,000.00
08.530.900.1	07	Gestion Juridica	250,000,000.00						250,000,000.00
<b>TOTAL INVERSION</b>			<b>43,628,874,000.00</b>	<b>14,440,511,455.00</b>	<b>0.00</b>	<b>709,376,000.00</b>	<b>709,376,000.00</b>		<b>58,069,385,455.00</b>



**Corporación Autónoma Regional de la Guajira**

**LA COORDINADORA DEL AREA FINANCIERA, EL CONTADOR Y EL REVISOR FISCAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA "CORPOGUAJIRA"**

**CERTIFICAN:**

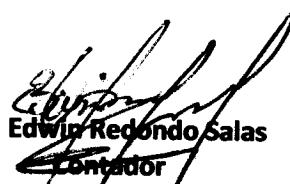
Que una vez revisadas y analizadas las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos del periodo 2009 y la ejecución de la reservas presupuestales de la vigencia 2008. Se encuentran rubros presupuestales detallados a continuación, en los cuales, algunos presentan ingresos reales muy superior a los compromisos de gastos del mismo periodo Así;

En miles de Pesos

extracto de los saldos de mayor valor presupuestal y la reserva de apropiación						
Ref Cod	Concepto	Recaudo Efectivo	Compromisos	Saldo	Reserva de Apropriación no Ejecutada 2.008 y Rendimiento Fro	saldo consolidado mayor valor
7	Porcentaje Ambiental	1.539.736,00	1.345.591,00	194.145,00	30.263,00	224.408,00
5	Vert a fuente Hídrica	1.083.915,00	674.942,00	408.973,00	18.049,00	427.022,00
11	Util del recurso Hídrico	91.492,00	9.170,00	82.322,00	11.877,00	94.199,00
12	Movil material vegetal	1.307.911,00	1.289.949,00	17.962,00	60.046,00	78.008,00
1	Compensación del carbón	45.581.947,00	39.559.715,00	6.022.232,00	941.536,00	6.963.768,00
3	Compensación del carbón RAP	22.473.263,00	16.525.528,00	5.947.735,00	184.165,00	6.131.900,00
16	Fondo de compensación Ambiental	-	-	-	2.717,00	2.717,00
2	Transferencias del sector Eléctrico	-	-	-	605.297,00	605.297,00
14	Recuperación de Activos	4.244,00	-	4.244,00	-	4.244,00
	<b>TOTALES</b>	<b>72.082.507,00</b>	<b>59.404.895,00</b>	<b>12.677.612,00</b>	<b>1.853.951,00</b>	<b>14.531.563,00</b>

Dada en Riohacha, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil diez (2.010)

  
Clorinda Muñoz de Vangrieken  
Coordinadora área Financiera

  
Edwin Redondo Salas  
Contador  
T.P Nro.

  
Wilfredo Acosta B  
Revisor Fiscal  
T.P Nro. 37567-T